

EXPDTE. Nº: 1018/2010 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, remite en CD el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31/12/09, en el marco de lo establecido en los artículos 71 y 72 de la ley H nº 3186 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: que habiendo tomado conocimiento, el mismo se gire al **ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

SANCHEZ	TGMOSZKA	LOPEZ	BUYAYISQUI	DE REGE
GUTIERREZ	HANECK	LAZZERI	LUEIRO	PERALTA
RANEA PASTORINI				

Atento al orden de **prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:**
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Agosto de 2010